16.17.18
de Junio
El Herradón - La Cañada • ÁVILA
Herradón de Pinares
www.ornitocyl.es
ornitocyl@ornitocyl.es

CONCURSO DIBUJO

ORNITOCYL 2023
VI FERIA ORNITOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN

Nombre .....

Fecha Nacimiento .....

Localidad .....

Centro Educativo.....

Novaprint Servicios ofimáticos informáticos
CEOE Ávila
Federación Abulense de hostelería
AmentiA Publicidad
Diputación de Ávila
Ayuntamiento de Herradón de Pinares
Ávila te toca
Nos impulsa
Junta de Castilla y León

Ficha de Inscripción

Nombre _____

Apellidos _____

N.I.F _____ Fecha de Nacimiento _____

Domicilio _____ Nº _____ Piso _____

Población _____ Provincia _____ C.P. _____

Centro Educativo _____

Datos del Padre/Madre o Tutor Legal

Nombre y Apellidos _____

N.I.F _____

Domicilio _____ Nº _____ Piso _____

Población _____ Provincia _____ C.P. _____

Correo Electrónico _____ Teléfonos _____ / _____

"II CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL ORNITOCYL"

Bases para participar

1. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN
1.1 El Concurso se llevará a cabo en el territorio de España.

1.2 El Concurso se iniciará el 20 de febrero de 2023 y finalizará el día 22 de mayo de 2023 (ambos inclusive).

2. PARTICIPANTES
2.1 Podrán participar niños residentes en territorio español que cursen primaria (de 1º a 6º).

2.2 Se establecen 3 categorías:
Categoría 1: Infantil y 1º y 2º de primaria. Categoría 2: 3º y 4º de primaria. Categoría 3: 5º y 6º de primaria.

3. TÉCNICA Y REALIZACIÓN DE DIBUJO
3.1 Técnica libre (acuarelas, rotuladores, ceras, carboncillo) y en color o B/N.

3.2 El dibujo deberá ser propio y original, dibujado a mano y en el soporte propuesto por la organización, cumplimentado correctamente. Cualquier dibujo cuya autoría se sospeche que no sea del niño registrado será descalificado.

4. TEMÁTICA
4.1 Debe dibujarse un pájaro que puede ser real o inventado y ponerle nombre dentro del espacio reservado para el dibujo.

5. PRESENTACIÓN DEL DIBUJO AL CONCURSO
5.1 Se podrán presentar dibujos al Concurso desde 20 de febrero de 2023 y finalizará el día 22 de mayo de 2023 (ambos inclusive).

5.2 Los dibujos deben entregarse:
- en los respectivos colegios que los entregarán personalmente
- enviarse por correo a:
  Ayuntamiento de Herradón de Pinares - Plaza Mayor,1 - 05294 - La Cañada (Ávila) - 920 27 30 87 / 646 96 53 67

- En **AMENTIA PUBLICIDAD,** en C/ HORNOS CALEROS, 2 (Ávila) en horario comercial

5.3 Para participar es imprescindible aceptar las presentes Bases legales y la Política de Privacidad.

5.4 Al formalizar la participación y aceptar las Condiciones de uso y la Política de Privacidad, se autoriza a la publicación de nombres y apellidos del participante en la web www.ornitocyl.es en los términos y con la finalidad que se indica en las presentes Bases legales.

6. PREMIOS
Los premios no podrán canjearse por su valor en metálico ni ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador o cedidos en favor de terceros.

Categoría 1:
Primer premio: Material de dibujo , camiseta impresa con el dibujo ganador y diploma.
Segundo premio: Material de dibujo, camiseta impresa con su dibujo y diploma.
Tercer premio: Material de dibujo, camiseta impresa con su dibujo y diploma.

Categoría 2:
Primer premio: Material de dibujo, camiseta impresa con el dibujo ganador y diploma..
Segundo premio: Material de dibujo, camiseta impresa con su dibujo y diploma.
Tercer premio: Material de dibujo, camiseta impresa con su dibujo y diploma.

Categoría 3:
Primer premio: Material de dibujo, camiseta impresa con el dibujo ganador y diploma.
Segundo premio: Material de dibujo, camiseta impresa con su dibujo y diploma.
Tercer premio: Material de dibujo, camiseta impresa con su dibujo y diploma.

La organización puede modificar los premios por otros de mayor calidad sin que ello afecte ni a las categorías ni al número de ganadores ni a los mismos

7. JURADO
El jurado que elegirá al dibujo ganador estará compuesto por:
Miguel Angel Pozo (Alcalde de Herradón de Pinares , Marco A. Rufes (ADR Herradón de Pinares - Director Adjunto Ornitocyl), Felipe Nebreda (Director Técnico Ornitocyl), Ignacio Sevilla (Ilustrador de naturaleza)
En caso de indisponiblidad, cualquier miembro del jurado podrá ser sutituido por otra persona designada por BIRDINGAVILA.

Los resultados se harán públicos en los medios de comunicación .Se contactará con los ganadores vía e-mail o telefónicamente. El hecho de no obtener respuesta en un periodo de 5 días hábiles por parte del ganador, implicará la renuncia al premio y se procederá a seleccionar otro dibujo.
El nombre de los ganadores y sus dibujos se publicarán en la página web www.ornitocyl.es sin necesidad de confirmación previa de los participantes.
La resolución del jurado se realizará antes del 22 de mayo de 2023
Los premios se entregarán durante el evento que se realizará durante Ornitocyl los días 16,17 y 18 de junio de 2023.
La organización se reserva el derecho de realizar una exposición con los dibujos presentados que considere oportunos para tal fin.

8. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL
8.1 Habida cuenta de la minoría de edad de los participantes en la presente promoción, los legales representantes y/o titulares de la patria potestad de los ganadores, manifiestan que (I) los dibujos presentados son originales y que han sido realizados por el niño/niña participante en el concurso y no por terceras personas no participantes en el Concurso, (II) no infringen derechos de terceros y (III) mantendrán indemne a BIRDING AVILA y cualquier tercero que actúe por encargo de éstos frente a cualquier reclamaciones de las que eventualmente pudieran ser objeto por el incumplimiento de las anteriores manifestaciones y garantías.

8.2 Los dibujos premiados quedarán en propiedad de BIRDINGAVILA reservandose el derecho de publicación y siempre mencionando al autor para el uso, reproducción y explotación en cualquier soporte incluida la televisión, para la promoción y publicidad de la Feria Ornitocyl en el marco de todo lo relacionado con la misma.

7.3 Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.

8. DEVOLUCIONES

Los dibujos no premiados serán devueltos a los colegios participantes

9. OTRAS CONSIDERACIONES
9.1. No podrán participar ninguna persona de BIRDINGAVILA, ni sus familiares directos.

9.2 BIRDING AVILA , se reserva el derecho a modicar en cualquier momento las condiciones del Concurso, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del concurso o la anulación definitiva.

9.3 BIRDING AVILA se reserva la posibilidad de no hacer uso de los derechos cedidos, de forma, que puede decidir a su entera discreción la no difusión o publicación de los dibujos participantes, incluso de los ganadores del concurso. Lo anterior sin perjuicio de que los ganadores del sorteo y del concurso reciban, en cualquier caso, el premio correspondiente.

9.4 BIRDING AVILA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo del presente concurso.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.
La participación en el concurso supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones

BIRDING ÁVILA
NIF: G-05261656
Reg. Nº 0002702 / Sección Primera

DIPUTACIÓN DE ÁVILA · Ayuntamiento de Herradón de Pinares · Ávila te tinca · NOS IMPULSA · Junta de Castilla y León

CEOE Ávila · Federación Abulense de hostelería · AmentiA Publicidad · Novaprint Servicios ofimáticos informáticos